

MOCIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LOSU EN EL SUE

Recientemente cambió la norma que supone la columna vertebral del Sistema Universitario Español (SUE) con la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que establece los principios básicos para la organización y funcionamiento de las universidades públicas y privadas en España. Sin embargo, es importante asegurar que esta ley se esté implementando de manera adecuada en todas las universidades del país, y que los estudiantes formen parte activa de la negociación de los nuevos estatutos y funcione todo correctamente.

Por esta razón, se solicita al Ministerio de Universidades que realice un seguimiento de la implementación de la LOSU en las universidades españolas, a diferencia de cómo se realizó con la Ley de Convivencia Universitaria (LCU). La LCU fue una ley que se implementó en el año 2022 y que estableció las normas para la convivencia dentro de las universidades, que sustituye al Decreto de 8 de septiembre de 1954 por el que se aprueba el Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica, dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

Es importante que la LOSU también reciba el mayor nivel de atención y seguimiento, ya que establece los fundamentos básicos para el sistema universitario español y su cumplimiento tiene un impacto directo en la calidad de la educación que reciben los estudiantes.

Además, se solicita al Ministerio que ofrezca apoyo técnico a las universidades, en especial a los consejos de estudiantes, que tienen un papel fundamental en la promoción de la participación estudiantil y la defensa de sus derechos e intereses, y pese a ser el colectivo mayoritario en términos cuantitativos, en la realidad a penas se nos tiene en cuenta. El apoyo técnico del Ministerio puede ayudar a los consejos a ser más efectivos en su labor y a tener un impacto más significativo en la reforma estatutaria.